

# ayudas Comedor Escolar

## ¿Cuándo salen?

En el mes de junio

## ¿Dónde se recogen los impresos?

En conserjería del Colegio

## ¿Quiénes la pueden solicitar?

Todos los alumnos del colegio

## ¿Cuál es la cuantía de la ayuda?

Depende de la puntuación obtenida teniendo en cuenta ciertos criterios sociales y económicos. Las cuantías de las ayudas diarias pueden ser de: 4'25 €, 4 €, 3 €, 2'80 € y 2 €.

### Algunas Consideraciones:

Si se marca la casilla de familia monoparental hay que demostrarlo mediante el título correspondiente, de acuerdo con lo que establece el Decreto 179/2013 de 22 de noviembre del Consell o con la aportación del libro de familia y del certificado de defunción en el caso de viudedad, o de la sentencia judicial firme de separación o divorcio y el certificado municipal de convivencia

Aunque no sea obligatorio realizar la declaración de la Renta, se aconseja hacerla para evitar problemas a la hora de solicitar la ayuda

También es aconsejable disponer del DNI de todos los miembros de la unidad familiar

Para poder marcar la casilla del paro, deben estar el padre y la madre en situación de desempleo y sin prestaciones.